

EDICTO N° 206-2011

EL SUSCRITO SECRETARIO AD-HOC DE LA COMISIÓN DE PERSONAL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL, RAMO LABORAL, POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO,

HACE SABER:

Que mediante Aviso N° 206-2011 de fecha diecisiete (17) de octubre del dos mil once (2011), el Órgano Judicial sometió a Concurso (Interno), la posición 1482 de Oficial Mayor II del Juzgado de Trabajo de la 6ª. Sección, Chitré.

Que la Comisión de Personal del Segundo Distrito Judicial, Ramo Laboral, ha emitido una resolución cuya parte pertinente es del tenor que sigue:

////////////////////////////////////

**REPÚBLICA DE PANAMÁ
ÓRGANO JUDICIAL
COMISIÓN DE PERSONAL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL,
RAMO LABORAL**

RESOLUCIÓN N° 206-2011

.....
RESUELVEN:

Primero: Escoger la lista de seleccionables del Concurso N°206-2011 Interno para la posición 1482 de Oficial Mayor II del Juzgado de Trabajo de la 6ª. Sección, Chitré, la cual quedará así:

Concursante	Cédula	Puntaje
Ramos, Graciela	9-198-193	43.42
Ramos, Teodolinda	6-57-1229	39.12
Osorio, Yolanda	6-79-283	38.75
Melgar, Leyza	7-702-884	37.62
Caballero, José	8-707-1920	35.54
Bernal, Esperanza	7-704-679	34.98
Jiménez, Cecilia	4-274-708	34.54
Gutiérrez, Dimas	7-700-1493	33.04
Ulloa, Delfina	6-71-601	32.25
Corro, Luis	6-706-2349	31.77
De León, Manuel	6-83-968	31.37
Aizprúa, Beatriz	9-711-1426	31.33
Batista, Yanilka	6-83-606	29.62
Alonso, Dicki	7-102-417	29.50
García, Ileana	7-96-881	29.12
Jaén, Melissa	7-703-1997	28.70

La lista de No seleccionables quedará así:

Solano, Nicel	7-705-309	25.42
Barraza, Marlitt	8-802-1266	22.79
Soane, Noemí	8-784-78	22.75
Hernández, Rafael	8-309-473	22.58
Mogoruzza, José	8-795-1837	21.37
Montano, Ninfa	4-710-1196	19.63
Bermúdez, Nivia	6-53-1753	18.25
Osorio, Nidia	6-710-1481	18.18
Montenegro, Maritza	6-65-133	17.42

Lezcano, Néstor
Montenegro, Laura

6-704-842
7-703-2408

16.87
No es estudiante de progreso
normal

Segundo: Informar a los participantes que aquellos que se consideren afectados con la presente resolución disponen del Recurso de Reconsideración con Apelación en Subsidio, el cual podrán interponer en el término de dos (2) días hábiles, contados después de haberse notificados los resultados.

Para constancia se extiende y firma la presente resolución, en la Ciudad de Santiago, a los dieciocho (18) días del mes de septiembre del año dos mil catorce (2014),

NOTIFÍQUESE.

Los Comisionados,

(FDO.) MARGARITA CENTELLA
(FDO.) ELVIRA VERNAZA
(FDO.) MARÍA E. DE GRACIA
(FDO.) ARTURO DU SAIRE HIM, Secretario Ad-Hoc

Para notificar a los interesados el contenido de la parte pertinente de la Resolución anterior, se fija el presente edicto que lleva el N° 206-2011 en lugar visible de este despacho hoy diecinueve (19) de septiembre del año dos mil catorce (2014), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) y por un término de cinco (5) días hábiles.

(FDO.) ARTURO DU SAIRE HIM
SECRETARIO AD-HOC